

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA HOLVASBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.
LTDA.**

En Puyo, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 09 horas; se reúne la Junta General Extraordinaria Socios de la Compañía HOLVASBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. Actúa como Presidente de la Junta, el señor CARLOS ALBERTO PACHECO ORTIZ.

Asisten los Socios:

- Sra. MARIA ISABEL VASQUEZ ARCOS, con doscientas participaciones, que representan el 50% del capital social.
- Sr. CARLOS ALBERTO PACHECO ORTIZ, con doscientas participaciones, que representan el 50% del capital social.

Cada acción tiene el valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (U.S.D. 1,00).

La presencia de los Socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, señora MARIA ISABEL VASQUEZ ARCOS, quién constata la existencia del Quórum, y declara formalmente constituida e instalada la Sesión, declarándose también los asistentes desde este momento en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de la Compañía HOLVASBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. La señora Secretaria procede a dar lectura con el objeto de tratar como orden del día, los siguientes asuntos:

1. Informe de Gerencia período 2017
2. Informe Comisario Revisor
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Resultados del Ejercicio Económico 2017
4. Análisis y decisiones Resultados 2017
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General

La junta de conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el acta de Junta, bajo pena de nulidad; por lo cual, a las 10H25, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 11H07 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma del señor Presidente y Secretaria que certifica.

1. Informe de Gerencia período 2017

En la junta del año anterior se acepto que la Gerencia negocie la venta de las participaciones, se ha realizado acercamientos con algunos interesados, pero aun no hay venta en firme, se mantendra informada a la Junta

Se da por conocido y aceptado,

2. Informe Comisario Revisor

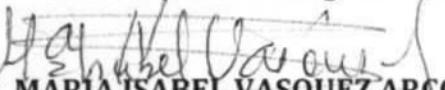
Se da por conocido

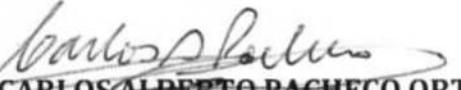
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Resultados del Ejercicio Económico 2017

Se da por conocido y aceptado

4. Análisis y decisiones Resultados 2017

Con relacion a las obligaciones acumuladas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se realizo el pago de la deuda patronal existente, encontrandose al dia este rubro. Es importante reconocer y resaltar que con los demás Entes de Control las obligaciones se mantienen al dia y se han presentado de manera oportuna asi como tambien se mantienen excelentes relaciones con las Aseguradoras por lo que una vez organizado el tema interno de la empresa las negociaciones se desenvolveran de la mejor manera.


Sra. MARIA ISABEL VASQUEZ ARCOS
Secretaria de la Junta - Socia


Sr. CARLOS ALBERTO PACHECO ORTIZ
Presidente de la Junta - Socio